PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá - Cundinamarca, agosto de 2026

Doctora
LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA
SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL
PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA

REF: SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL

Con la presente me permito solicitar un certificado de no existencia en planta de personal, teniendo en cuenta que la Personería Municipal de Facatativá requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.**, desarrollando las obligaciones específicas que a continuación se describen, de manera atenta me permito solicitar se informe si en la planta de la Personería Municipal, existe personal para desarrollar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar los procesos de valoración para el proceso de adjudicación judicial de apoyo que sean asignados por el supervisor del contrato.

2. Programar, desarrollar, notificar y efectuar las capacitaciones y/o cursos pedagógicos para padres que se encuentren en los procesos de restablecimiento de derechos de menores.

3. Apoyar los procesos judiciales en derecho de familia, en el que se requiera la intervención con ocasión a la profesión asignados por el supervisor.

4. Apoyar las visitas de seguimiento a hogares geriátricos, hogares paso y demás que sean asignados por el supervisor del contrato.

5. Realizar los programas, visitas y capacitaciones desarrollados por la Personería Municipal de Facatativá dentro del municipio de Facatativá.

6. Apoyar los procesos y procedimientos para acciones preventivas y procesos disciplinarios en que se requiera en virtud de su profesión.

7. Apoyar las respuestas de las quejas, peticiones y reclamos, radicados ante la Personería Municipal de Facatativá, que sean asignadas por el supervisor del contrato.

8. Apoyar y asistir a los comités en el que intervenga la Personería Municipal de Facatativá y sean asignados por el supervisor del contrato.

9. Apoyar en los procesos, procedimientos y demás en relación a la población vulnerable y víctimas del conflicto, que sean asignados por el supervisor del contrato.

10. Las demás requeridas por el supervisor que tengan relación al objeto contractual.

Cordialmente,

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL

Elaboro. Jaime Vanegas Bernal-Contratista
Aprobó. Laura Fernanda Salamanca Mayorga – Secretaria General de Organismo de Control

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

De conformidad con la solicitud realizada por el ordenador del gasto y representante legal de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA, le informo que una vez revisada la actual planta de personal de LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ; en el momento no existen UN (1) funcionario disponible para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.**, que realicen las actividades y obligaciones requeridas por esta entidad.

Expedido en Facatativá Cundinamarca, el agosto de 2026



LAURA FERNANDA SALAMANCA MAYORGA
SECRETARIA GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL

Elaboro. Jaime Vanegas Bernal-Contratista
Aprobó. Laura Fernanda Salamanca Mayorga – Secretaria General de Organismo de Control